PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 03/11/2015

DATOS DEL INFORME				
Fecha de presentación: 20 DE DICIEMBRE 2022	Nombre del Contratista: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COOPERATIVO - FUNDECOOP	Contrato No.831 DE 2022		
Periodo del informe:	Desde el 08/06/2022 Hasta el 07/09/2022			
Objeto del contrato: "CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
Nit ó C.C. número	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COOPERATIVO - FUNDECOOP identificado con Numero de Nit. 900.534.743-0			
Dirección	Calle 8ª No.4-12			
Teléfono	3290699			
Clase, Tipo y Número de cuenta	Cuenta de Ahorros N° 92751924604		Banco: BANCOLOMBIA	
Fecha de suscripción	31 de Mayo del 2022			
Fecha de Iniciación	31 de mayo del 2022			
Fecha de Terminación	30 de Agosto del 2022			
Plazo	TRES (03) MESES			
Valor Inicial	$ 53.145.000.00 M/CTE			
Prorrogas	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3	
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3	
	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
Suspensiones: (fecha)		En días y/o Meses:		
Terminación Anticipada:				
Nueva fecha terminación				
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	$53.145.000.00		
	Tiempo de Ejecución:	TRES (3) Meses		
	Porcentaje de Ejecución:	100%		
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$ 53.145.000.00		
	Adiciones:	$0.00		
	Valor Total del contrato:	$ 53.145.000.00		
	Valor a pagar	$ 53.145.000.00		

	Saldo del contrato	$ 0
	Anticipo	$ 0,00
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No	FVE-181
	Fecha de la factura	30/08/2022
	Periodo facturado	30/08/2022
	Valor antes de IVA	$0,00
	IVA	$ 0,00
	Valor a pagar	$ 53.145.000.00
	Legaliza Anticipo	$ 0,00
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Póliza No. 560-47-994000152817 Anexo 0 Expedida el 01/06/2022	Aseguradora: Solidaria Fecha de aprobación: 07/06/2022
	No. C.D.P: 2281	Fecha: 11/05/2022
	No. R.P:3506	Fecha: 31/Mayo/2022
	No. Liquidación estampillas: 177387-177388-177389-177390-177391 De conformidad con el Decreto y Ordenanza Departamental vigente.	Fecha: 01/06/2022
	Aportes de Seguridad Social	
	El suscrito anexa planilla ANEXO 23 de seguridad Social con numero de planilla 9436787539 julio -9444270384 Agosto-9444270427 Septiembre -9441384009 octubre	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.	
	Periodo a Pagar:	Desde el 31/05/2022 Hasta el 30/08/2022

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 03/11/2015

	Valor a pagar (En letras):	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
	Valor a pagar	$ 53.145.000.00M/CTE
DOCUMENTO SOPORTES	1. Certificado de Cumplimiento 2. Certificado de Aportes Parafiscales por contador de la Entidad 3. Copia Factura Electrónica 4. Pago estampillas 5. Certificación Bancaria 6. Acta de entrega	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Supervisor: Secretario de Gobierno Departamental	
Nombre: CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA	
Cargo o contrato: Secretario de Gobierno Departamental	Firma

Proyectó:	*David Andrade Delgado*	*Apoyo Jurídico SGD*	
Revisó:	*Fernando Rodríguez*	*Profesional de apoyo SGD*	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CONTRATO: X CONVENIO: ☐

CONTRATO	**No. 831 DEL 31 DE MAYO DE 2022**
CLASE DE CONTRATO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO	
CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COOPERATIVO-FUNDECOOP**
Identificación:	900.534.743-0
Representante Legal	MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA
Identificación	**1.124.849.167**
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	N/A
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	Cédula de Ciudadanía (o NIT) No. N/A

VIGENCIA DEL CONVENIO			
Plazo del Convenio	Tres (3) meses	Valor inicial	$ 53.145.000
Fecha de inicio	08/06/2022	Fecha de terminación	07/09/2022

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	560-47-994000152817 Fecha de aprobación 07-06-2022	$5,314,500.00	01/06/2022	01/03/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		$2,657,250.00	01/06/2022	31/08/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO		$5,314,500.00	01/06/2022	01/03/2023

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo[5]
			N/A
			N/A

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 53.145.000.00
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor disminuido del contrato	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 53.145.000.00
Valor contrato ejecutado	$ 53.145.000.00
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor no ejecutado	$ 0,00
Saldo a favor del contratista	$ 0,00
Saldo a favor del Departamento	$ 0,00
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	N/A
Valor aportado por AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros N/A	N/A
Valor por concepto de tasación anticipada de perjuicios	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A

Si el convenio establece anticipo o pago anticipado, diligencie el siguiente recuadro:

PAGO ANTICIPADO	
Valor del Anticipo	N/A
Valor Amortizado	N/A
Saldo por amortizar	N/A

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción desde el Programa de Desarrollo comunitario - Secretaría de Gobierno Departamental	X
No se efectuó a entera satisfacción de La Secretaría Gobierno Departamental, por los siguientes motivos: - El recurso no se ejecutó en su totalidad generando impases en las metas establecidas.	
El beneficiario del convenio cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Cargo: Secretario de Gobierno Departamental
Dependencia: Secretaría de Gobierno Departamental

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el Departamento del Putumayo y la Fundación para el Desarrollo Social, Empresarial y Cooperativo-FUNDECOOP identificada con Nit. 900.534.743-0 suscribieron el Contrato 831 del 31 de mayo de 2022, cuyo objeto es: CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un plazo de TERES (3) MESES y un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($53.145.000) MDA/LEGAL

2. Mediante el acta de fecha 8 de junio de 2022, suscrita por CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA la Secretario de Gobierno Departamental, en calidad de supervisor y MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA, en calidad de representante legal de la Fundación para el Desarrollo Social, Empresarial y Cooperativo-FUNDECOOP, se dio inicio a la ejecución del contrato, con un plazo de tres (3) meses, pactando como fecha de inicio el 08/06/2022 y con fecha de terminación el 07/09/2022.

3. Mediante radicado bajo consecutivo interno N°20220722-E-002776 de fecha 18 de julio de 2022, se realiza la solicitud de cambio de lugar para el desarrollo de la asamblea departamental de comunales, inicialmente prevista en la cláusula octava del contrato 831 de 2022 la cual estipula "El contratista se obliga para todos los fines contractuales y para la ejecución del objeto y obligaciones del contrato en el municipio de Mocoa del departamento del Putumayo", esto toda vez que las diferentes delegaciones de las asociaciones de juntas de acción comunal del departamento solicitaron al operador desarrollar dicha asamblea en el municipio de puerto Asís

Putumayo entre los días 19 y 20 del mes de agosto de 2022 requerimiento que fue realizado por por el señor Sigifredo Arciniegas, presidente de Federación comunal del Putumayo.

4. Que según acta de comité N°2 de fecha 25 de julio de 2020, las partes analizan la viabilidad técnica y financiera, se procede a revisar y aprobar entre las partes dicho cambio y después de sus análisis entre las partes en común acuerdo y teniendo en cuenta que no se modifican ni el objeto ni el desarrollo de las actividades se acepta de conformidad entre las partes la propuesta de cambio de lugar para el desarrollo de la asamblea en el Municipio de Puerto Asís, por llegar acuerdos entre las partes contratistas y supervisión no se modifica el contrato.

5. Que mediante oficio FC-022 de agosto 29 de 2022 FUNDECOOP realiza entrega del Informe de Actividades en el cual se ejecuta el 100% por un valor a pagar de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($53.145.000) MDA/LEGAL. Las actividades a ejecutadas fueron las siguientes:

PRODUCTO 1: Logística Asamblea Departamental de Comunales 2022

PRODUCTO 2: Logística Comisión Pedagógica Departamental de la Federación en el marco del

programa Formador De Formadores de la Federación

PRODUCTO 3: Servicio de asistencia técnica (talleres, formulación de proyectos)

ACTIVIDAD1: Talleres, fortalecimiento de la comisión pedagógica en el marco del programa formador de formadores de la Federación Comunal del Putumayo.

Se desarrollaron las tres actividades como está plasmado en el contrato 831 del 31 de mayo de 2022:

- "Logística Asamblea Departamental de delegados Comunales de los 13 municipios (5 delegados por Municipio)" como está plasmada en el contrato donde participaron 68 delegados comunales a quienes se les cumplió con el transporte, alimentación, alojamiento, hidratación y un buen auditorio para que atiendan la asamblea departamental de delegados de la federación comunal en el municipio de Mocoa el día 19 de agosto.

- "Logística Fortalecimiento comisión pedagógica Departamental de la Federación en el marco del programa Formador de Formadores, donde participaron los comunales elegidos como formador de formadores a quienes se les cumplió con el transporte, alimentación, alojamiento, hidratación y un buen auditorio para recibir la capacitación los días 6 y 7 julio de 2022, en el marco de formador de formadores quienes recibieron la

socialización de la nueva norma comunal 2166 de 2021.

- "Servicio de Asistencia Técnica (Talleres Formulación de Proyectos) Talleres de Fortalecimiento de la comisión pedagógica en el marco del Programa Formador de Formadores de la Federación Comunal de Putumayo" donde participaron 30 delegados comunales de todo el departamento elegidos como formador de formadores por cada ASO-JAC del Municipio a quienes se les cumplió con el transporte, alimentación, alojamiento, hidratación y un buen auditorio para recibir la capacitación en formación de proyectos y plan de desarrollo comunal el 20 de agosto de 2022 y demás normas comunales que orientan la organización administrativa de este organismo comunal.

6. El supervisor del contrato deja constancia con la suscripción de la presente Acta de liquidación, que el contratista cumplió durante la ejecución del contrato con el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales que le corresponden conforme la naturaleza y objeto del contrato, en los términos y cuantías establecidos en la Ley.
7. Que el supervisor del contrato 831 de 2022, en cumplimiento de sus funciones verificó y constató las planillas de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como el cumplimiento en aportes parafiscales, validando que los mismos cumplen con los valores establecidos para el caso en virtud de la legislación Colombiana.
8. Que, cumplido el objeto del contrato, se procede a efectuar la presente liquidación y terminación, según lo consagrado en el informe de supervisión y cumplimiento de fecha 08/06/2022 a 07/09/2022, donde se identifica que el valor a pagar al Contratista es la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($53.145.000) MDA/LEGAL
9. Del Componente jurídico: De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las prestaciones debidas por el contratista, certifica para efectos de la presente liquidación haber verificado términos y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, estampillas y demás que se encuentren a cargo del contratista durante el plazo y la vigencia del mismo, constatando el cumplimiento de las obligaciones previa verificación de todos y cada uno de los soportes aportados, aceptando cada una de la entrega de bienes y servicios que el contratista realizo en virtud del presente contrato

Se deja constancia que por parte de la supervisión y el contratista no se hace observaciones adicionales ni salvedades al respecto, por tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto con referente al aludió contrato.

10. Que cumplido con el objeto del contrato en un porcentaje del 100% se procede acreditar la

presente liquidación de conformidad al informe de supervisión y cumplimiento.

JUSTIFICACION JURIDICA

Conforme establece el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el cual señala lo siguiente
"Del plazo para la liquidación de los contratos: la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro de que acuerden las partes para el efecto. De no existir a la expiración del término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. (Ahora artículo 164 de la Ley de 2011 C.P.A.C.A).

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de los previsto en el artículo 136 del C.C.A. (Ahora artículo 164 de la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A).

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo"

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C.C.A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir de los dos (2) de julio del año 2012.-Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)
Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no haya sido objeto de acuerdo. "Negrilla y subrayado fuera de texto.

Qué, en palabras del Consejo de Estado "(...) el termino de caducidad del medio de control de controversias contractuales en contratos de liquidación bilateral extemporánea frente a los plazos legales o convencionales establecidos para ello. Formula de solución: En el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el termino pactado o supletorio (de 4 meses). Para su adopción por mutuo acuerdo y del periodo (de 2 meses) en que la administración es

habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente a la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato "Negrilla y subrayado fuera de texto

FIRMAS DEL ACTA

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario, y queda a paz y salvo una vez se pague la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($53.145.000) MDA/LEGAL a favor del contratista

Dada en Mocoa a los quince (20) días del mes de diciembre de 2022

El Contratista:	El Supervisor:	V.B. Ordenador del Gasto o su delegado
MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA **C.C. N° 1.124.849.167** FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COOPERATIVO-FUNDECOOP. NIT. No. 900.534.743-0	**CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretaria de Gobierno Departamental	**JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ** Secretario de Hacienda Departamental
Firma	Firma	Firma

Elaboró:	David Andrade D.	Secretaría de Gobierno	Profesional de apoyo SGD	
Proyectó:	Fernando Rodríguez A.	Secretaría de Gobierno	Profesional Especializado SGD	
Reviso	Daniela Rodríguez	Oficina de contratación	Profesional de apoyo CCP	
Revisó:	Nelson Francisco Rincón	Oficina de contratación	Jefe de Oficina de contratación Departamental	
Revisó:	Marlie Yamile Cabrera Bautista	Secretaria de Hacienda	Profesional Esp. Secretaria de Hacienda	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:
	DEVOLUCIÓN DE INFORME PERSONAL DE CONTRATO	VERSIÓN: 01
		FECHA:

El día 19 del mes de septiembre de 2022, el (la) suscrito(a) Profesional del Programa de Desarrollo Comunitario en calidad de supervisor(a), procedió a revisar el informe, cuyo nombre, datos y razón para su devolución al respectivo contratista se anotan a continuación:

Nombre del contratista: **MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA,** Representante Legal de la Fundación FONDECOOP; Contrato N°N° 831 del 31 de mayo de 2022.

Período contractual Informado corresponde, desde el 08 de junio al 07 de septiembre de 2022

Fecha de recepción del informe: Día 29 de agosto de 2022

Después de revisado el citado informe la Secretaria de Gobierno Departamental, hace devolución de la documentación completa para que se adelante en el menor tiempo posible, las siguientes acciones de mejora y continúe con su proceso de cobro:

N° OBLI-GACIÓN	INCONFORMIDAD	ACCIÓN DE MEJORA
1	No se evidencia copia de los contratos de los profesionales que dictaron la capacitación	Anexar contrato de los profesionales que dictaron las capacitaciones
2	No se evidencia soporte de pago de seguridad social de los profesionales contratados	Anexar Soporte de pago de seguridad social de los profesionales contratados
3	No se evidencia Facturas electrónicas	Anexar copia de las facturas electrónicas
4	No se evidencia Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Anexar la Fotocopia de la cedula de ciudadanía
5	No se evidencia Certificado del representante legal	Anexar copa de certificado del representante legal
6	No se evidencia Copia de cámara de comercio	Copia del registro de la cámara de comercio
7	No se evidencia Copia del RUT	Anexar copia del RUT
8	No se evidencia declaración de no encontrarse en procesos alimentarios	Declaración de no encontrarse en procesos alimentarios
9	No se evidencia Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad
10	No se evidencia consto de asistencia	Justificar en ese campo el consto de asistencia en los diferentes formatos de logística
11	Favor Corregir la cantidad en ese campo ya que se puede evidenciar que por los 5 delegados de los 13 municipios son 65 personas	Colocar la cantidad
12	No se evidencia la Justificación del suministro los alimentos de los que no asistieron	Justificar el costo de los que no asistieron
13	No se evidencia en algunos campos las	Diligenciar el campo (tomar la firma) si no

	firmas	asistió colocar la observación del motivo de la ausencia y se debe dar cumplimiento al número de asistentes pactados den el contrato

Para constancia se firma por quienes intervinieron, en Mocoa, a los 19 días del mes de septiembre de 2022

DEVUELVE:

Profesional SGD Jurídico de apoyo

RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:

CC N° 1124849167

19-Sept-2022.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SIG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 07/06//2017

TIPO DE LA REUNIÓN: comité técnico contrato N° 831 del 31 de mayo de 2022.	Acta No: 01
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno- Programa de Desarrollo Comunitario	**Fecha**: 17 de junio de 2022
LUGAR: Oficina Secretaría de Gobierno	**Hora Inicio:** 2:00 p.m.
	Hora de Terminación: 3:13 p.m.

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
	TEMA	**DESCRIPCIÓN**
1	**Saludo por parte del supervisor**	Apertura y saludo por parte del Dr Carlos Gerardo González Ortega.
2	**Intervención del Profesional de Apoyo**	Información del objetivo de la reunión (Leomar Álvarez), profesional de Apoyo Programa de desarrollo
3	**Desarrollo del comité técnico**	Intervención por parte de la señora Mirlady Rubiela Diaz Maya Representante Legal de la fundación FUNDECOOP
4	Compromisos del contratista PRODUCTO 1: Logística Asamblea Departamental de Comunales 2022 PRODUCTO 2: Logística Comisión Pedagógica Departamental de la Federación en el marco del programa Formador De Formadores de la Federación PRODUCTO 3: Servicio de asistencia técnica (talleres, formulación de proyectos) ACTIVIDAD: Talleres, fortalecimiento de la comisión pedagógica en el marco del programa formador de formadores de la Federación Comunal del Putumayo	
5	**Proposiciones y varios**	
6	**Marcha final**	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Toma la palabra el doctor Carlos Gerardo Gonzalez Ortega, Secretario de Gobierno Departamental, presenta el saludo y agradece por la asistencia agradece por la sistencia a los presentes e informa que la invitacion a esta reunion es con el fin de realizar el primer comité tecnico con la asistencia del contratista del proyecto: "*Capacitación para fortalecimiento del proceso de elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el Departamento del Putumayo*".

2. Toma la palabra la señora Leomar Alvarez, saluda, se presenta dando a conocer que es la profesional de apoyo del Programa de Desarrollo Comunitario y agradece por la asistencia e informa que el objetivo de la reunión, es como lo manifestó el señor Secretario de Gobierno que hoy vamos dejar plasmadas cada actividad con sus especificaciones bien claras las cuales desarrollará el contratista durante su vigencia contractual.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ TÉCNICO

Intervención por parte de la señora Mirlady Rubiela Diaz Maya Representante Legal de la fundación FONDECOOP - Contratista.

Datos del contrato N° 831 del 31 de mayo de 2022:

- FECHA DE INICIO: 08/06/2022
- FECHA DE TERMINACIÓN: 07/09/2022
- PLAZO: TRES MESES
- VALOR: 53.145.000
- OBJETO: *Capacitación para el fortalecimiento del Proceso de sección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el Departamento del Putumayo.*

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA:

Actividad uno: "**Logística Asamblea Departamental de delegados Comunales de los 13 municipios (5 delegados por Municipio)"**

Se da a conocer la programación para el día 5 de julio de 2022, para un total de 65 participantes comunales, las cuales consiste en las siguientes actividades:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LOGISTICA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE COMUNALES 2022	Transporte Participante asamblea departamental de comunales sede Mocoa (5 delegados por Municipio 13 municipios)	65	80.000	5.200.000
	Alimentación primera asamblea departamental de comunales sede Mocoa (5 delegados por Municipio 13 municipios)	65	82.500	5.362.500
	Alojamiento primera asamblea departamental de comunales sede Mocoa (5 delegados por Municipio 13 municipio)	65	76.300	4.959.500
	Hidratación y refrigerios primera asamblea departamental de comunales sede Mocoa (5 delegados por Municipio 13 municipios)	65	18.700	1.215.500
	Auditorio con capacidad para 80 personas, con punto de Bioseguridad y silletería)	1	2.235.000	2.235.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1			**18.972.500**

Actividad Dos: "Logística Fortalecimiento comisión pedagógica Departamental de la Federación en el marco del programa Formador de Formadores"

Las actividades de logística se prestarán los días 6 y 7 de julio de 2022 en la ciudad de Mocoa, consistentes en:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LOGISTICA COMISION PEDAGOGICA 2022	Transporte 5 delegados por municipio para fortalecimiento comisión pedagógica sede Mocoa	65	60.000	3.900.000
	Alimentación 5 delegados por municipio, delegados fortalecimiento comisión pedagógica sede Mocoa	65	78.500	5.102.500
	Alojamiento 5 delegados por municipio fortalecimiento comisión pedagógica sede Mocoa (2 noches)	2	2.502.500	5.005.000
	Hidratación y refrigerios delegados fortalecimiento comisión pedagógica sede Mocoa (2 días)	2	515.000	1.030.000
	Convocatoria de participantes Asamblea (llamadas telefónicas, correo de invitación) y coordinación logística de desarrollo	Global	200.000	200.000
	Auditorio con capacidad para 80 personas habilitado con videobeam, sonido y amplificación, ambientación, con punto de Bioseguridad y silletería (80 und)	1	2.550.000	2.550.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2			**17.787.500**

Actividad Tres: "**Servicio de Asistencia Técnica (Talleres Formulación de Proyectos) Talleres de Fortalecimiento de la comisión pedagógica en el marco del Programa Formador de Formadores de la Federación Comunal de Putumayo**"

Se envió la convocatoria a cada presidente de ASOJUNTAS para el desarrollo de los talleres de fortalecimiento de la comisión en el marco del Programa Formador de Formadores de la Federación Comunal de Putumayo, pendiente la concertación y aprobación por parte de las 13 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, para la segunda semana de agosto para el desarrollo del taller, una vez esté aprobado se envía el cronograma de trabajo por parte del operador a la Oficina de la Secretaria de Gobierno Departamental del Putumayo – Programa de Desarrollo Comunitario

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA (TALLERES, FORMULACION DE PROYECTOS)	Transportes participantes a la formación en formulación de proyectos y emprendimiento comunal	1	1.250.000	1.250.000
	Alimentación participación en formulación de proyectos y emprendimiento comunal	1	2.630.000	2.630.000
	Convocatoria de participantes Asamblea (llamadas telefónicas, correo de invitación)	1	195.000	195.000
	Honorarios instructor talleres formulación de proyectos, 20 Dignatarios	100 horas	9.375.000	9.375.000
	Honorarios instructor talleres plan de desarrollo comunal, 20 Dignatarios	31 horas	2.935.000	2.935.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3			**16.385.000**

VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1,2,3)	**53.145.000**

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SIG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 07/06//2017

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIETO
Presencia del Secretario de Gobierno y/o un profesional del programa en la apertura de evento.	Secretaría De Gobierno	5 de julio de 2022
Entrega de formatos instituciones de control de asistencia de los diferentes eventos	Secretaría De Gobierno	17 de junio de 2022

No habiendo más que tratar y terminado los 6 puntos del desarrollo de la actividad se firma y aprueba el acta a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2022.

FERNANDO RODRIGUEZ ANDRADE Apoyo jurídico a la supervisión	**MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA** Representante Legal de la Fundación FONDECOOP

CARLOS GERARDO GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor del contrato

Elaboró:	Leomar Alvarez	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	
Revisó:	Oscar Muriel	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	
Revisó	David Andrade	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SIG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 07/06//2017

TIPO DE LA REUNIÓN: comité técnico contrato N° 831 del 31 de mayo de 2022.	Acta No: 02
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno- Programa de Desarrollo Comunitario	**Fecha**: 25 de julio de 2022
LUGAR: Oficina Secretaría de Gobierno	**Hora Inicio:** 5:00 p.m.
	Hora de Terminación: 6:13 p.m.

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
	TEMA	**DESCRIPCIÓN**
1	**Saludo por parte del supervisor**	Apertura y saludo por parte del Dr Carlos Gerardo González Ortega.
2	**Intervención del Profesional de Apoyo**	Información del objetivo de la reunión a cargo de la señora Leomar Álvarez, profesional de Apoyo Programa de Desarrollo Comunitario de la Secretaria de Gobierno Departamental
3	**Desarrollo del comité técnico**	Intervención por parte del señor Sigfredo Arciniegas Erazo Presidente de la Federación Comunal del Putumayo.
		Intervención por parte de la señora Mirlady Rubiela Díaz Maya Representante Legal de la fundación FUNDECOOP
4	Modificación lugar de la **Actividad uno: "Logística Asamblea Departamental de delegados Comunales de los 13 municipios (5 delegados por Municipio)** PRODUCTO 1: Logística Asamblea Departamental de Comunales 2022.	
5	**Proposiciones y varios**	
6	**Marcha final**	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Toma la palabra el doctor Carlos Gerardo Gonzalez Ortega, Secretario de Gobierno Departamental, presenta el saludo y agradece por la asistencia a los presentes e informa que la invitacion a esta reunion es con el fin de realizar un segundo comité tecnico con la asistencia del contratista del proyecto: "*Capacitación para fortalecimiento del proceso de elección de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el Departamento del Putumayo". Para analizar y llegar acuerdos entre las partes, hacerca de la solicitud presentada por el señor Sigifredo Arciniegas presidente de la federacion comunal, mediante oficios del 18 de julio de 2022 donde manifiesta que hubo concenso entre las 13 ASO-JAC del Putumayo, para el cambio de sitio de ejecucion del contrato 831 del 31 de mayo de 2022 y que a su vez la señora Mirlady Rubiela Diaz en calidad de representante legal de la Fundación FUNDECOOP entidad contratista, mediante oficio del 25 de julio del 2022 manifiesta estar de acuerdo con la modificacion a la clausula octava LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.*

2. Toma la palabra la señora Leomar Alvarez, saluda y procede a dar lectura a los oficios mencionados por el señor Secretario, requerimientos que fue radicado bajo consecutivo interno N°20220722-E-002776 de fecha 18 de julio de 2022, de igual forma lo solicitado por la doctora Mirlady Rubiela Díaz con fecha 25 de julio de 2022 consecutivo oficio FC-02, mediante los cuales solicitan el cambio de lugar para el desarrollo de la asamblea departamental de comunales, inicialmente prevista en la clausula octava del contrato 831 de 2022 la cual estipula "*El contratista se obliga para todos los fines contractuales y para la ejecución del objeto y obligaciones del contrato en el municipio de Mocoa del departamento del Putumayo*", esto toda vez que las diferentes delegaciones de las asociaciones de juntas de acción comunal del departamento solicitaron al operador se desarrolle dicha asamblea en el municipio de Puerto Asís Putumayo entre la semana 2 y 3 del mes de agosto de 2022.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ TÉCNICO

Intervención por parte del Señor Sigfredo Arciniegas Presidente de la Federación comunal del Putumayo, ratifica que en conceso con los 13 presidentes de ASO-JAC del Putumayo, se logró el acuerdo de que se realice la capacitación el Municipio de Puerto Asís, teniendo en cuenta que somos organizaciones sin ánimo de lucro que trabajamos desinteresadamente por las comunidades, comedidamente solicito se atienda nuestra petición , ya que beneficiaría a las comunidades para que se les facilite a los directivos de los municipios un espacio de dialogo con los representantes de la cámara del Putumayo, para que cada presidente de la ASO-JAC exponga las necesidades de los 13 municipios, ya que se tiene información que para esa fecha se encuentran en la ciudad de Puerto Asís, también que los delegados conozcan otros municipios y sirva de incentivo para la asistencia a las futuras reuniones.

Intervención por parte de la señora Mirlady Rubiela Diaz Maya Representante Legal de la fundación FUNDECOOP – Contratista, quien manifiesta que teniendo en cuenta a lo previsto en la **Actividad uno**: "**Logística Asamblea Departamental de delegados Comunales de los 13 municipios (5 delegados por Municipio)**. Presenta oficio de respuesta, donde entre otros aspectos manifiesta " FUNDECOOP en aras de dar cumplimiento a las obligaciones y actividades del contrato de la referencia, acepta la modificación a lo estipulado en la CLAUSUA 8ª. **LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista se obliga para todos los fines contractuales y para ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo"**

4. Las partes revisan y analizan la viabilidad y como no afecta la parte técnica, financiera y no se modifican ni el objeto ni el desarrollo de las actividades: el Secretario de Gobierno en calidad de supervisor amparado en el artículo 3 de la Constitución Política de Colombia, el cual contempla que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, se procede de común acuerdo entre las partes aprobar y aceptar la propuesta de cambio de lugar para el desarrollo de la asamblea en el Municipio de Puerto Asís.

5. También da a conocer la contratista que no pueden participar los 5 integrantes de la Asociación de Puerto Leguizamo puesto que no pudieron elegir el pasado 31 de julio de 2022.por tanto esos cupos los cubren con 5 integrantes del alto Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SIG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 07/06//2017

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIETO
Realizar la **Asamblea Departamental de delegados Comunales de los 13 municipios (5 delegados por Municipio) en el municipio de puerto Asís**	Secretaría De Gobierno	2 y 3 semana del mes de agosto de 2022

6. No habiendo más que tratar y terminado los 6 puntos del desarrollo de la actividad se firma y aprueba el acta a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

SIGIFREDO ARCINIEGAS ERAZO Presidente de la Federación Comunal del Putumayo	**MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA** Representante Legal de la Fundación FUNDECOOP

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno
Supervisor del contrato

Elaboró:	Leomar Alvarez	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	
Revisó:	Oscar Muriel	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	
Revisó	David Andrade	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	
Revisó	Fernando Rodriguez	Apoyo Profesional secretaría de Gobierno	

CERTIFICA

Que el Señor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** Secretario de Gobierno Departamental Certifica que la empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COOPERATIVO-FUNDECOOP**, con **NIT.** 900.534.743-0 cuyo representante legal es MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA identificada con cedula de ciudadanía N°1.**124.849.167**, cumplió y ejecuto el 100% de las actividades del **"CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, ejecución que se desarrolló dentro de **TRES (3) MESES** previstos en el contrato.

El valor total del contrato de la referencia es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($53.145.000) MDA/LEGAL,** razón por la cual el valor a pagar al contratista es **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($53.145.000) MDA/LEGAL** y un saldo a favor de la **GOBERNACION DEL PUTUMAYO** de cero (0) pesos.

Además, se revisó los aportes de seguridad social presentadas por el contratista durante la ejecución de contrato, las cuales cumplen con los IBC, los porcentajes y con lo requerido con la norma aplicable en materia de seguridad social

Para constancia de firma en Mocoa-Putumayo a los 30 días del mes agosto de 2022.

Atentamente.

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó:	*David Andrade*	*Apoyo jurídico SGD*	
Revisó:	*Fernando Rodríguez*	*Profesional de apoyo SGD*	

República de Colombia Departamento Del Putumayo
Federación Comunal Del Putumayo
Personería Jurídica N" 002 del 12 de Julio del 1990
RUTNº 846 000 697-2

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION COMUNAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COOPERATIVO-FUNDECOOP, con NIT.900.534.743-0 cuyo representante legal es MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA identificada con cedula de ciudadanía N°1.124.849.167, cumplió y ejecuto el 100% de las actividades de "CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.", ejecución que se desarrolló dentro de TRES (3) MESES las siguientes actividades:.

Actividad uno: "Logística Asamblea Departamental de delegados Comunales de los 13 municipios (5 delegados por Municipio)".

Actividad Dos: "Logística Fortalecimiento comisión pedagógica Departamental de la Federación en el marco del programa Formador de Formadores"

Actividad Tres: "Servicio de Asistencia Técnica (Talleres Formulación de Proyectos) Talleres de Fortalecimiento de la comisión pedagógica en el marco del Programa Formador de Formadores de la Federación Comunal de Putumayo"

Que la realización de estas actividades se dio cumplimiento previa concertación reorganización en la ejecución de los eventos.

Para constancia de firma en Mocoa-Putumayo a los 23 días del mes noviembre de 2022.

Atentamente.

SIGIFREDO ARCINIEGAS ERAZO
Cédula 18.124.277
Celular: 3114799360
Email: sae951@gmail.com
Presidente FEDECOMUNAL PUTUMAYO

FUNDECOOP Fundación para el Desarrollo Social Empresarial y Cooperativo	COMUNICACIÓN INTERNA	CÓDIGO: FC-PG02-01
		VERSIÓN: 0

Mocoa, Agosto 18 de 2022

1461 FC-031

Señores
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaria de Gobierno
Ciudad

Rdo.
18-08-2022
19-8-22

Asunto: Invitación

Cordial Saludo:

Mediante la presente hacemos extensiva la invitación a participar de la Asamblea Departamental de Delegados y al Taller de Fortalecimiento de la Comisión Pedagógica en el marco del Programa Formador de Formadores de la Federación Comunal del Putumayo, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Asís durante los días 19 y 20 de Agosto de 2022 a partir de las 8:00 a.m.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado en el Contrato 831 de 2022 cuyo objeto es la CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Atentamente,

MIRLADY RUBIELA DIAZ MAYA
Representante Legal

Cumplido 57 folios

17

República de Colombia
Departamento Del Putumayo
Federación Comunal Del Putumayo
Personería Jurídica N" 002 del 12de Julio del 1990
RUTNº 846 000 697-2

Goblerno

20220722-E-002776
Gobernación Del Putumayo
"Trece Municipios un Solo Corazón"
Fec. RD: 2022-07-22 14:25:54
N. Folios: 1 N. Anexos: 0

San Miguel de Agreda de Mocoa, 18 de Julio de 2022

Señores
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaria de Gobierno Departamental
La ciudad

Asunto: Cambio lugar Asamblea Departamental de Comunales

En nombre de la Federación de Comunales del Departamento del Putumayo FEDECOMUNAL , la cual representa a las 13 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal del departamento del Putumayo – ASOJUNTAS, que a su vez agrupan a todas las Juntas de Acción Comunal del departamento, con quienes luchamos por los derechos de nuestras comunidades desde diferentes ámbitos: cultura, medio ambiente, desarrollo comunitario, entre otros y defendemos sus s intereses, y buscamos emprender estrategias para unir a la comunidad, a los vecinos, en procura de recuperar los vínculos sociales , recuperar la vida de barrio , de la vereda , el trabajo mancomunado y el desarrollo de nuestras comunidades. Previo consenso departamental, nos permitimos solicitar a ustedes en calidad de supervisores del proyecto CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" ejecutado por la Fundación FUNDECOP , se autorice el desarrollo de dicha asamblea en el municipio de Puerto Asís Putumayo con forme las diferentes delegaciones le hemos solicitado al operador entre la 2 y 3 semana del mes de agosto de 2022.

Agradecemos su apoyo a esta importante iniciativa

Atentamente

SIGUIFREDO ARCINIEGAS ERAZO
Presidente FEDECOMUNAL.

SIGIFREDO ARCINIEGAS ERAZO-
Sae951@gmail.com
3114799360

República de Colombia
Departamento Del Putumayo
Federación Comunal Del Putumayo
Personería Jurídica N" 002 del 12de Julio del 1990
RUTNº 846 000 697-2

San Miguel de Agreda de Mocoa, 18 de Julio de 2022

Señores
FUNDACION FUNDECOP
Contratista
La ciudad

Asunto: Cambio lugar Asamblea Departamental de Comunales

En nombre de la Federación de Comunales del Departamento del Putumayo FEDECOMUNAL , la cual representa a las 13 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal del departamento del Putumayo – ASOJUNTAS, que a su vez agrupan a todas las Juntas de Acción Comunal del departamento y teniendo en cuenta el apoyo brindado por la Gobernación del Putumayo, mediante el proyecto denominado "CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por ustedes ejecutado.

Previo consenso departamental por los presidentes de ASOJUNTAS de los 13 municipios, nos permitimos solicitar a ustedes en calidad de contratistas ejecutores del proyecto en mención, se realice la a asamblea departamental de comunales en el municipio de Puerto Asís Putumayo, con forme las diferentes delegaciones han acordad entre la 2 y 3 semana del mes de agosto de 2022.

Agradecemos su apoyo a esta importante iniciativa

Atentamente

SIGIFREDO ARCINIEGAS ERAZO
Cédula 18.124.277
Celular: 3114799360
Email: sae951@gmail.com
Presidente FEDECOMUNAL PUTUMAYO

SIGIFREDO ARCINIEGAS ERAZO-
Sae951@gmail.com
3114799360

FUNDECOOP Fundación para el Desarrollo Social Empresarial y Cooperativo	COMUNICACIÓN INTERNA	CÓDIGO: FC-PG02-01
		VERSIÓN: 0

Mocoa, Julio 25 de 2022

FC-022

Señores
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaria de Gobierno
Ciudad

Referencia: Contrato 831-2022

Cordial Saludo:

A través de oficio SN de fecha 18 de Julio de 2022 la Federación de Comunales del Departamento del Putumayo FEDECOMUNAL, solicitan el cambio del sitio para realizar la asamblea departamental de comunales, la cual se llevará a cabo en el municipio de Puerto Asís entre la 2 y 3 semana del mes de Agosto de 2022.

FUNDECOOP en aras de dar cumplimiento las obligaciones y actividades del Contrato de la referencia, acepta la modificación a lo estipulado en la CLÁUSULA 8ª. ***LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista se obliga para todos los fines contractuales y para la ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el Municipio de Mocoa del Departamento del Putumayo.***

Atentamente,

MIRLADY RUBIELA DIAZ
C.C.No. 1.124.849.167 de Mocoa
Representante Legal

Anexo: Solicitud Fedecomunal

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ART. 54 LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA UNICAMENTE)

Yo ELIZABETH NUPAN NARVAEZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.124.848.898, en mi calidad de Revisor fiscal, de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y COOPERATIVO – FUNDECOOP con NIT. 900.534.743-0, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Fundación ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud–EPS, fondos de pensiones, administradoras de riesgos profesionales-ARP, caja de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar-ICBF y servicio nacional de aprendizaje-SENA.

Dirección	Cll 8 N° 4-12 oficina 205 – Centro/ Mocoa	Email	gerencia@fundecoop.com.co
Número de teléfono	4205268	Celular	3174372572
Número de fax		Rut	900.534.743-0

ELIZABETH NUPAN NARVAEZ
CC 1.124.848.898
T.P 225177
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.848.898

NUPAN NARVAEZ

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1986

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

07-JUN-2004 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00530721-F-1124848898-20131219 0036303174A 1 41396356

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

225177-T



ELIZABETH
NUPAN NARVAEZ
C.C. 1124848898
RES. INSCRIPCION 104 DEL 03/02/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229153 241480

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F8093 1F27 D42F 97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIZABETH NUPAN NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1124848898 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 225177-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *